



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0212-O

Quito, D.M., 25 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de atención - Amigos del Parque Amistad

Señora Magíster
Fernanda Catalina Yépez Calderón
Directora Unidad Patronato Municipal San José
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el oficio S/N de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Oswaldo Rodríguez Parreño, representante de Amigos del Parque Amistad, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...por lo expuesto en la narrativa de la ley, y observando su aplicación en el DMQ, se tiene que la entidad que está en algo respondiendo a lo dispuesto es la Unidad Especial Metropolitana Patronato San José, creada mediante ordenanza No. 274 del 29 de diciembre 2008, y reformada con Resolución No. A 014, del 17 de noviembre 2014, cuyos Objetivos son: Aplicación de políticas sociales municipales, orientadas a la protección de las personas y grupos de atención prioritarias, de manera especial, aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Con el Objetivo y Funciones de la Unidad Especial Metropolitana Patronato San José, no se esta atendiendo la amplitud de temas que configura la Ley LOPAM, por lo que proponemos su revisión, para su aplicación efectiva. Bajo nuestro particular punto de vista, el CEAM, atiende a personas vulnerables con exclusión social, siendo un segmento de P.A.M., faltando el segmento que deseamos aportar con nuestras capacidades y experiencias, planteándole que consideren el trámite de inclusión de ciudadanos activos como dispone la LOPAM.”*, para su respectivo análisis y tratamiento.

Agradeceré las acciones que se ejecuten en atención del mismo, sean informadas a este Despacho.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0212-O

Quito, D.M., 25 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 18 de julio de 2023

